

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

**GOBIERNO DE LA RIOJA
DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL.
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
MEDIO AMBIENTE**

Tipo de auditoría	RENOVACIÓN
Fecha de auditoría	2019-01-15,16,17
Modalidad de certificación	INDIVIDUAL
Certificado PEFC	PEFC/14-23-00012
Fecha de emisión del certificado	2012-02-16
Fecha de expiración del certificado	2019-02-15
Fecha de informe público	2019-01-28

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.03

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (GOBIERNO DE LA RIOJA)
Domicilio Social	

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 72.580,20 hectáreas repartidas en 52 unidades de gestión forestal, tal y como se refleja en la superficie incluida en el listado de montes anexo al presente informe.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002 (2013)
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad **individual**.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 15,16 Y 17 de enero de 2019 se ha realizado la auditoría de renovación al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala individual de la organización DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE (GOBIERNO DE LA RIOJA), en los montes que se relacionan en este informe.

Se incluyen como superficie certificada un total de 72.580,20 hectáreas repartidas en 52 unidades de gestión forestal, tal y como se refleja en la superficie incluida en el listado de montes anexo al presente informe.

En la presente auditoría se han visitado 3 UGF (según criterios de muestreo de PEFC) de las que se han visitado diferentes trabajos y zonas del monte para verificar tanto el desarrollo de los trabajos como la situación del mismo con respecto al instrumento de gestión.

UGF que mezcla zona forestal con zona de pastizales. Con uso productivo principalmente por la actividad ganadera y cinegética y uso protector de zonas de frondosas. Dada la superficie de esta UGF y la variedad de actuaciones y tipos de masas, se han visitado algunas de ellas incluyendo claras así como señalamiento de zonas pendientes de corta, repoblaciones de frondosas, desbroces en pastizales, infraestructuras viales y de incendios, etc.

UGF que conjuga pastizales para actividad ganadera con masas forestales que a su vez se diferencian en zonas con objetivo productor y otras con objetivo protector. Se visitan claras de coníferas y zona de señalamiento de leñas de frondosas. También se visita la zona determinada como sensible a la erosión y se observan las actuaciones realizadas dentro del proyecto de minimización de la escorrentía de sólidos a la población aguas debajo de la cuenca, dentro de la UGF. Asimismo, se observan los desbroces de diferentes pastizales. UGF con fuerte actividad ganadera.

UGF 100% con masa forestal. Actividad ganadera testimonial. Masa de frondosas en un 85% aproximadamente de la superficie y existiendo algunas repoblaciones de coníferas. Se visita clareo de hayas y zona de robles maduros.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

i. Información pública:

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas la información relativa a la certificación forestal a través de la página web: <http://www.la.rioja.org/medio-ambiente/es/montes/certificacion-forestal>. En dicha página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Modelo de certificación forestal en La Rioja,
- Mapa de Certificación forestal de La rioja
- Manual del Sistema de Gestión forestal Sostenible de los montes de gestión pública de la CAR
- Manual de buenas prácticas en la gestión forestal sostenible,
- Recursos formativos sobre gestión forestal sostenible.
- Informes Públicos Resumen de las auditorías de gestión forestal sostenible realizadas en los ejercicios anteriores

Igualmente, se ha establecido en dicha página web un canal de comunicación abierto al público para que cualquier parte interesada pueda remitir los comentarios, observaciones o quejas que considere oportunas, a través de un formulario. De consulta y/o la dirección de correo electrónico: certificacion_forestal@larioja.org

En relación a las partes interesadas externas, la organización declara que hasta la fecha de la presente auditoría no se han remitido comentarios, reclamaciones o quejas acerca de su Sistema de Gestión Forestal Sostenible.

No obstante, sí se ha verificado el adecuado tratamiento de los procedimientos sancionadores abiertos en los montes objeto de certificación (ver observación) del presente informe de auditoría).

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría se detectaron desviaciones, de las cuales las más relevantes son desarrolladas en este informe. A la vista de las desviaciones detectadas, la organización procedió a la elaboración de un plan de acciones correctivas. En él ha determinado las acciones a desarrollar para la eliminación de las causas origen de las desviaciones detectadas.

Los principales hallazgos de auditoría, así como las medidas adoptadas por la organización para su corrección, son los que se desarrollan a continuación.

Para empezar y como conclusiones generales del sistema de gestión cabe destacar que denota madurez. Se destaca una forma de gestionar las UGF muy uniforme y diversas herramientas de trabajo con orientación a unificar criterios, a gestionar la información y/o documentación de manera eficaz para una gestión más eficiente y simplificar y facilitar la gestión de los diferentes implicados.

También se observa una orientación a la adaptación tecnológica, tanto desde una perspectiva IT como específica del sector.

Concretamente se recogen algunas cuestiones que son fortalezas de la organización como las que se apuntan a continuación:

AENOR

- ✓ Seguimiento de las vigencias de los planes
- ✓ Base de datos de plantas de viveros y documentación de origen de planta asociada. Planificación y seguimiento de los trabajos de los retenes con actualización mediante reuniones mensuales.
- ✓ En cuanto a la sensibilización de los grupos de interés ajenos al personal propio se realizan diversas jornadas informativas y de sensibilización (ej. Información práctica a los Agentes 1 y 2 de La Rioja para el cumplimiento de la normativa EUTR; EVALUACIÓN de la experiencia de seguimiento y control de cortas mecanizadas con Treemetrics).
- ✓ Se observan proyectos muy interesantes en curso o ya realizados que favorecen claramente la gestión como los que se apuntan a continuación:
 - Aplicación/base de datos de aprovechamientos con visor público y acceso de los colaboradores
 - Capa gis con infraestructura y medios de extinción de incendios, Capa gis con actuaciones preventivas y pistas
 - Integración cartográfica de la dirección general
 - Intervención psicosocial para la mejora del funcionamiento de los equipos de trabajo
 - Seguimiento y control de cortas mecanizadas con Treemetrics)
 - Unificación de criterios en aprovechamientos de madera (Guías de tipos de aprovechamientos para los pliegos de aprovechamientos y estadillos de campo).
- ✓ "Instrucciones para la cumplimentación de los indicadores" para los redactores de instrumentos de ordenación. Se recomienda suministrarles la lista de BEF por especie recogida en el Manual del Sistema de Gestión Forestal Sostenible de cara al cumplimiento del indicador

Como incumplimientos se han observado los siguientes en la presente auditoría:

En relación con el indicador 2.6 no se da respuesta en el instrumento de gestión, ni en las revisiones u otros registros del sistema a la adecuación de la capacidad de carga para uno de los instrumentos de gestión auditados.

En relación con el sistema de gestión, no se evidencia la existencia de un informe anual de seguimiento requisito del sistema y que da respuesta al seguimiento de algunos indicadores como el estado del regenerado o estado de la erosión.

En este sentido la organización a dado respuesta a las no conformidades detectadas elaborando un análisis en lo relativo al indicador 2.6 y realizando el informe de seguimiento para la UGF en la que no pudo evidenciarse. Ambas conclusiones se ponen en común en una reunión del equipo de técnicos y guardería.

A la vista de las conclusiones de la auditoría y del Plan de Acciones Correctivas elaborado por la organización para eliminar la causa de las desviaciones detectadas, *considerándose eficaz el sistema de gestión.*

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la adecuada implantación de las medidas correctivas emprendidas por la organización, así como su validez y eficacia.